

## PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD NOVACOLOR SAS

FECHA ELABORACION: 24/04/2020

FECHA DE REVISION:

### INTRODUCCION

En conformidad al protocolo general de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el manejo adecuado de la pandemia del COVID-19, emitido por el Ministerio de Salud a través de la resolución 666, nuestra compañía establece el siguiente protocolo con el fin de minimizar los factores que puedan generar la posible transmisión de esta enfermedad y debe ser implementado a partir de la fecha tanto por parte de los trabajadores como por parte de los empleadores y con la participación activa de la ARL de acuerdo a como lo indica la resolución anteriormente mencionada.

### OBJETIVOS

1. Dar cumplimiento a todos los puntos establecidos por el ministerio de salud con el fin de prevenir y controlar de manera eficiente la transmisión de la enfermedad COVID-19.
2. Implementar medidas de Bioseguridad en Novacolor SAS que permitan a sus trabajadores efectuar sus labores de manera segura individual y grupalmente.
3. Capacitar a los trabajadores sobre las medidas de prevención del COVID -19 en las siguientes etapas (traslado al sitio de trabajo- ingreso al sitio de trabajo-importancia del distanciamiento físico durante la jornada laboral- traslado a vivienda- ingreso a la vivienda)
4. Involucrar en este protocolo a todo el personal de Novacolor SAS, así como a los clientes y proveedores que participan en nuestra actividad laboral.

### Contáctenos

Dirección: Carrera 69R # 77 – 44 Barrio las Ferias PBX: +57 1 2906990

[www.novacolor.com.co](http://www.novacolor.com.co)

## MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Las principales medidas implementadas para la prevención de la transmisión del COVID -19 se enlistan a continuación:

- Lavado de manos cada 2 horas con activación de alarma para todos los trabajadores sin excepción
- Distanciamiento entre los puestos de trabajo de al menos 2 metros, (utilización de WhatsApp, línea telefónica interna – radio boqui toqui) con el fin de minimizar el contacto físico entre el personal
- Flexibilidad de los horarios de trabajo los cuales quedarían definidos de la siguiente manera: lunes a jueves de 6: 30 a 4: 30 pm y viernes hasta las 5 pm.
- Reestructuración de la zona de alimentación organizada de tal manera que solo la ocupen el número de personas que permitan los dos metros de distancia establecidas.
- EPPS: Los elementos de protección personal suministrada por la compañía a los trabajadores son:
  - a. Tapabocas N95 –Tapaboca negro industrial
  - b. Bata desechable
  - c. Guantes nitrilo
  - d. Caretas Protectoras
  
- Se exige el uso de tapabocas a los clientes y proveedores que ingresen a la compañía
- Adecuación de zona de desinfección en la entrada antes de subir las escaleras al área de Recepción (gel antibacterial para las manos – Alcohol al 70 % para limpieza de zapatos
- Se entregarán los pedidos y se recibirán pagos en efectivo únicamente en el área de recepción.
- Solo se permitirá el ingreso de una persona que requiera realizar pedido o asesoría técnica
- Se continuará solicitando a los clientes que realicen sus pedidos con anticipación con el fin de evitar aglomeraciones en el punto de venta.
- Se implementará un Separador de filas en la recepción señalizando los dos metros de distancia con el fin de evitar aglomeraciones.
- Se solicitará a nuestra ARL Seguros Bolívar, acompañamiento y asesoría técnica en las medidas tomadas por la compañía
- Capacitar continuamente a los trabajadores, proveedores, contratistas sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal, el suministro de información veraz sobre su estado de salud.
- Capacitar continuamente a los trabajadores sobre los pasos que deben seguir ellos y la compañía en caso de presentar síntomas respiratorios (comunicación con la EPS correspondiente y secretaria de salud asignada.
- Capacitar continuamente a los trabajadores, sobre los cuidados que debe tener en su vivienda, y si habita con personas de alto riesgo de contagiarse del COVID-19.
- Se implementa instructivo de aseo y desinfección para la persona encargada de servicios generales, realizando seguimiento constante.

### Contáctenos

Dirección: Carrera 69R # 77 – 44 Barrio las Ferias      PBX: +57 1 2906990

[www.novacolor.com.co](http://www.novacolor.com.co)

- Toma de temperatura a todos los trabajadores antes de ingresar al área de trabajo  
Antes de iniciar la jornada, la segunda al medio día , y la tercera al finalizar la jornada estos datos quedaran registrados en la **PLANILLA TOMA DE TEMPERATURA**
- Continuidad de las pausas activas.

## **Lavado de manos**

El lavado de manos se realizará cada dos horas contabilizadas, con activación de alarma este durará de 20 a 30 segundos lavado de manos se dará de acuerdo a las instrucciones establecidas que se encuentran ubicadas en cada zona de lavado de manos.

Los implementos otorgados por la compañía y que deberán ser utilizados por todos los trabajadores para el lavado de manos son

Jabón antibacterial

Gel antibacterial

Toallas de manos desechables

Alcohol al 70 %

Igualmente, el lavado de manos deberá realizarse cada vez que se haya tenido contacto con manijas, pasamanos, cerraduras, dinero después de ir al baño, después de comer.

El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos estén visiblemente sucias antes y después de comer, después de estornudar o toser antes y después de usar tapabocas o antes de tocarse la cara.

La higiene de manos con alcohol o gel antibacterial deberá realizarse cuando las manos estén visiblemente limpias

## **Contáctenos**

Dirección: Carrera 69R # 77 – 44 Barrio las Ferias PBX: +57 1 2906990

[www.novacolor.com.co](http://www.novacolor.com.co)